

Republica de Colombia



Juzgado 005 Civil del Circuito de Villavicencio

Listado de Estado

ESTADO No. 015

Fecha: 01/02/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
5000131_53005 2021_00087	Ejecutivo Singular	JAIRO MOSQUERA GONZALEZ	PERSONAS INDETERMINADAS	Auto decreta levantar medida cautelar	31/01/2022	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DE CISIONES, EN LA FECHA
SIENDO LAS 7:30 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA E DESFLJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

01/02/2022

MAURICIO F. ARANA GUTIERREZ

SECRETARIO